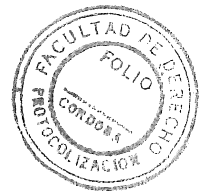




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba, 20 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 05-08-83339 caratulado "PIÑA, MARIA ESTELA S/ADMISIÓN CARRERA DOCTORADO", por el cual la Abogada Maria Estela Piña presenta el trabajo de tesis doctoral titulado **"UNA PROBLEMÁTICA INTRA PYMES. LA SITUACIÓN DE SUS TRABAJADORES: ¿CONSTITUYEN LOS TRABAJADORES DE LAS PYMES UN GRUPO DESMEREcido DENTRO DE LAS RELACIONES LABORALES DEL PAÍS?"** para optar al título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Ernesto Rey Caro, José Ignacio Romero y Luis Pablo Slavin, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Postgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el art. 7 del título X del Texto Ordenado del Doctorado.-

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Maria Estela Piña titulada **"UNA PROBLEMÁTICA INTRA PYMES. LA SITUACIÓN DE SUS TRABAJADORES: ¿CONSTITUYEN LOS TRABAJADORES DE LAS PYMES UN GRUPO DESMEREcido DENTRO DE LAS RELACIONES LABORALES DEL PAÍS?"**, para el día lunes 26 de octubre de 2009 a las 11:30 horas.-

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Amelio U. de Bustos
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 1409

Ramón José Ferreira
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA